

**RESEÑA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER II.**  
**AUTORA: MORALES NAVARRO, G. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.**

---

**RESEÑA BIBLIOGRÁFICA:**  
***LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER II.***  
**AUTORES: PASCUAL CASAÑ MUÑOZ,**  
**GISELA MORALES NAVARRO Y ANTONIO**  
**MARTÍN CALVO.**

**Gisela Morales Navarro.**

Inspectora de Educación. Castellón de la Plana.

**RESUMEN**

El libro *Lo que todo docente debe saber II*, con el subtítulo de “Nuevos supuestos sobre derechos y deberes del profesorado”, supone la nueva aportación de tres Inspectores de Educación de la Comunidad Valenciana sobre aspectos legislativos que afectan al profesorado. Aportación, sin duda esperada entre los sectores educativos, dada la amplia aceptación que tuvo el primer volumen, publicado hace un par de años en la misma editorial.

En esta ocasión, los tres autores han estimado oportuno introducir dos novedades sustanciales. La primera de ellas, la de invitar a otros dieciocho Inspectores/as a que participen en la autoría de algunos supuestos, lo que ha contribuido a enriquecer el libro con su experiencia, constituyendo así una excelente herramienta para despejar dudas que le surgen al profesorado, a los equipos directivos y a los órganos de gobierno de los centros en su quehacer diario. La segunda, la de añadir dos capítulos que no siguen la estructura del anterior volumen.

**RESEÑA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER II.**  
**AUTORA: MORALES NAVARRO, G. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.**

---

De esta manera, el libro se ha estructurado en cuatro partes: "Supuestos relacionados con el alumnado", "Supuestos relacionados con el profesorado", "Preguntas frecuentes" y "Qué es qué". En él se plantean más de cincuenta cuestiones que se formulan con más frecuencia de lo que se cree por parte de todos los que integran la comunidad educativa. Ante cada una de dichas preguntas, los autores y colaboradores dan una respuesta clara que, a continuación, justifican y por último referencian la legislación que justifica la respuesta.

### **PALABRAS CLAVE**

Profesorado especialista, acoso laboral, atención domiciliaria, tutorías, administración medicamentos al alumnado, responsabilidad patrimonial de la Administración, deber inexcusable.

### **ABSTRACT**

The book "Lo que todo docente debe saber II", subtitled "New aspects about teachers' rights and duties", offers a new contribution of three inspectors of education from the Valencian Community dealing with important legislative issues affecting teachers.

This contribution has been eagerly awaited by education professionals, given the broad acceptance of the first volume, published two years ago by the same publishing house.

On this occasion, the authors have introduced two innovations: the first one involves the invitation of eighteen inspectors to participate in the elaboration of some potential cases that contribute to enrich education with their knowledge and experience. Their draft resolution constitutes an important milestone for teaching staff and school leaders

**RESEÑA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER II.**  
**AUTORA: MORALES NAVARRO, G. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.**

---

in their daily work. The second one, the inclusion of two new chapters devoted to short questions and warming concepts.

Thus, the book is structured into four parts: “cases related to students”, “cases related to teachers”, “frequently asked questions” and specific concepts (“what does it mean?”). There are more than fifty questions that are frequently formulated by those who are part of the educational community. The replays to these questions are given in a clear way including a justification and legislative references that warrant a targeted response.

### **KEYWORDS**

Specialist teacher, workplace harassment, home care program, tutoring, providing medication, damage Liability of the Administration, personal duty

**RESEÑA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER II.**  
**AUTORA: MORALES NAVARRO, G. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.**

## FICHA TÉCNICA

**TÍTULO:** LO QUE TODO  
DOCENTE DEBE SABER II

**AUTORES:** Pascual Casañ  
Muñoz, Gisela Morales, Navarro  
y Antonio Martín Calvo.

**AÑO:** 2019.

**EDITORIAL:** Boreal Libros.  
Colección Portuario nº 11

**LOCALIDAD:** València.

**FORMATO:** Papel.

**NÚMERO DE PÁGINAS:** 150  
pág.

**ISBN:** 978-84-946908-8-4.



El libro cuenta con la colaboración de los siguientes Inspectores/as: Gustavo Martínez, Antoni Ferreres, Aurea Alagarda, Antonio Rodríguez, Rafael Junquero, José Alfredo Pellicer, M<sup>a</sup> José Arnau, Salvador Oliver, José Pascual Hernández, M<sup>a</sup> Rosario Sánchez, José Manuel Francés, Vicente Marchante, Sonia Sancho, Francisco Masquefa, Jesús Marrodán, Vicente Espejo, Mercedes Cerver y Francesc Xavier Granell.

En el primer capítulo, titulado “Supuestos relacionados con el alumnado”, se recogen 18 supuestos, entre los cuales reseñamos los siguientes: ¿El alumnado deportista de alto nivel, de élite y/o de alto rendimiento puede acogerse a beneficios educativos en centros docentes

**RESEÑA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER II.**  
**AUTORA: MORALES NAVARRO, G. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.**

---

no universitarios? ¿Cómo proceder en caso de que se suponga que un alumno presenta problemas de salud mental? ¿existen unidades específicas? ¿En qué situaciones se puede solicitar la exención de la evaluación del valenciano? ¿Cabe darle una respuesta inclusiva al alumnado que presente altas capacidades? El alumnado de Bachillerato con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) ¿puede estructurar las materias de 1º o 2º en dos cursos académicos? ¿Un alumno o alumna puede comenzar las enseñanzas de música/danza, elementales o profesionales, antes de la edad preceptiva? ¿Puede existir pérdida de evaluación continua en las diferentes enseñanzas no universitarias? El alumnado que repita curso en Enseñanza Secundaria ¿debe tener un tratamiento diferenciado? ¿Qué medidas se deben tomar ante un posible acoso entre escolares?

El segundo capítulo está dedicado a los “Supuestos relacionados con el profesorado” y, de entre los 13 que lo configuran, recogemos estos: ¿Puede un mismo profesor o profesora impartir docencia en más de un centro? Un profesional de un centro docente ¿cómo debe actuar y dónde debe dirigirse, en el caso de que perciba que está sufriendo acoso laboral? ¿Existe responsabilidad civil o patrimonial de la administración? ¿Es obligatorio prestar atención sanitaria al alumnado con problemas de salud en horario escolar? ¿Qué se debe tener en cuenta a cerca de los libros de actas de un órgano colegiado? ¿Qué se debe saber sobre la redacción de actas de un órgano colegiado? ¿Es obligatorio para un/a docente realizar la formación permanente acordada en el marco del Plan de Formación de un centro? ¿Puede un docente solicitar la participación en el programa *ERASMUS+*? ¿de qué modo? ¿en qué acciones? ¿Entre las

**RESEÑA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER II.**  
**AUTORA: MORALES NAVARRO, G. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.**

---

obligaciones del profesorado de Educación Primaria está la de ser tutor o tutora?

El tercer capítulo está destinado a responder a preguntas que suelen plantearse con cierta frecuencia, de aquí que lleve el título de “Preguntas frecuentes”; he aquí algunas de ellas: ¿El profesorado tiene obligación de vigilar y atender al alumnado durante las horas de recreo? ¿Se puede restringir el acceso al centro al alumnado que llegue con retraso a las clases? Los padres de alumnado de Educación Infantil ¿pueden decidir llevar a sus hijos solo unas horas de la jornada diaria? ¿Puede un AMPA distribuir entre sus afiliados/as los acuerdos tomados en las reuniones del consejo escolar?

Y el cuarto y último capítulo lleva el título de “¿Qué es qué?”. Se trata de 9 cuestiones que requieren un tratamiento un poco más amplio que las preguntas del tercer capítulo. Cuestiones como el modo de adquirir nuevas especialidades por funcionarios de diversos cuerpos; a lo que facultan los certificados de Capacitación para la enseñanza en valenciano, el Diploma de Maestro de Valenciano y el Certificado de Capacitación para la Enseñanza en Lengua Extranjera; o la necesidad de conocer el Registro de titulaciones y actividades de formación del profesorado.

En definitiva, creemos que los autores han logrado el objetivo que les guiaba al escribir este libro, que no era otro sino el de continuar con el estudio de nuevos casos y supuestos que fueran de interés y ayuda a los equipos directivos, al profesorado y a los diferentes sectores de la Comunidad Educativa, mediante el análisis de situaciones de diversa

**RESEÑA: LO QUE TODO DOCENTE DEBE SABER II.**  
**AUTORA: MORALES NAVARRO, G. INSPECTORA DE EDUCACIÓN.**

---

Índole que con frecuencia se dan en un centro y que, sin embargo, en muchas ocasiones no encajan con las tareas ordinarias de la labor docente. Un libro, sin duda, para ser leído y apreciado.